Guayaquil, 27 de marzo del 2015

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CULTIMANGO S.A.

En cumplimiento de mi función de Comisario Principal doy cumplimiento a lo que me ordena la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos que deben contener el informe de los comisarios de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

a) En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

b) Las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a las del Libro Mayor y libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c) He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad, verificándose que durante el ejercicio fiscal 2014, los siguientes resultados:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
Total del activo:	$ 820.805,68
Total del pasivo:	$ 657.738,07
Total Patrimonio Neto	$ 163.067,61
Total Pasivo y Patrimonio	$ 820.805,68

ESTADO DE RESULTADOS	
Total de ingresos	$ 111.240,00
Total costos y gastos	$ 175.694,01
Pérdida neta del ejercicio	$ 64.454,01

d) La compañía mantiene una estructura de organización delineada en departamentos y secciones, con designaciones precisas para el buen desempeño de las funciones del personal.

e) Los controles administrativos y contables son revisados periódicamente por la administración para tomar acción respectiva.

f) La compañía no tiene un sistema contable adecuado, ni tiene un sistema de control de inventarios.

g) En mi opinión los estados financieros de la compañía en todos sus aspectos relevantes, presentan razonablemente la situación financiera de CULTIMANTO S.A. y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Ec. Blanca Rosa Rendón Briones
C.I. 0908645136
COMISARIO PRINCIPAL